

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 4.187/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación
321/2010

Sobre: Inmatriculación de Finca
Solicitante: D^a Antonia Jiménez Amo
Procurador: Sr. Pablo Albañil Ramos

DOÑA ANA MARÍA RAMOS VALVERDE, SECRETARIA DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN ÚNICO
DE BAENA,

HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de
dominio número 321/2010, a instancia de Antonia Jiménez Amo,

para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca rústica de tierra calma de secano, al sitio de Talegares,
término de Baena.

Cuenta con una superficie de 1 hectárea, 50 áreas y 23 centiá-
reas.

Linda: Al Norte, con las parcelas 146, 158 y 317; al Sur, con las
parcelas 145 y 101; al Este, con las parcelas 98, 99, 306 y 101; y
al Oeste, con las parcelas 311, 315, 317 y 161, todas del polígono
65.

Inscrita en el Catastro Topográfico Parcelario del término de
Baena a nombre de doña Antonia Jiménez Amo, como parcela
número 160 del polígono 65.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Providencia de
esta fecha se convoca a los herederos desconocidos de doña Lui-
sa Lama Priego, fallecida en Doña Mencía, el día 2/9/2007 para
que en el término de los diez días siguientes a la publicación de
este Edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que
a su derecho convenga.

En Baena, a 9 de julio de 2014. La Secretaria Judicial, firma ile-
gible.